

Expediente:  
Secretario:  
Cuaderno: Principal  
Escrito: 01  
Sumilla: **INTERONGO DEMANDA DE IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD, NULIDAD PARCIAL DE SENTENCIA Y NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO.**

**SEÑOR JUEZ ESPECIALIZADO EN LO CIVIL DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO.**

**MARIO SUPERMAN COLLAZOS XXX**, debidamente identificado con D.N.I. N° 44258328, con domicilio real en el Jr. Ayacucho No. 1155, Distrito Provincia de Jauja, Departamento de Junín y señalando Domicilio Procesal en el Jr. Bolívar No. 889 - Jauja, ante usted respetuosamente me presento y digo:

**I.- PETITORIO.-**

Que en virtud de lo estipulado por el artículo 475º, inciso 3, del Código Sustantivo solicito Tutela Jurisdiccional Efectiva a fin que se esclarezca mi paternidad sobre la menor **KAMILA XXXXXYX XXXXXX XXXXXXXX** de (4) años de edad. **Y en forma acumulativa, originaria y accesoría** Demando la Nulidad Parcial de la Sentencia Nro. 46 – 2016 – Resolución Nro. Cuatro, de fecha Huancayo, diecinueve de Abril del año dos mil dieciséis, emitido por el Segundo Juzgado de Paz Letrado – Sede Huancayo (EX 3ª JPL), en

Debo indicar que a la demandada señora **RXXXXV CXXXXX ALXXXX** se le deberá emplazar en su domicilio real ubicado en....., Distrito de ....., provincia y departamento de Lima.

**II. FUNDAMENTOS DE HECHO.-**

1.- Que, el recurrente ha mantenido una relación de convivencia con la Demandada por un periodo de dos meses (Octubre y Noviembre del año 2,012) y luego de ello por incompatibilidad de caracteres decidimos separarnos, habiendo afrontado el suscrito Denuncias por Violencia Familiar y otras. En tales circunstancias de nuestra convivencia, ni cuando la conocí, ella nunca me dijo que estaba embarazada, muy por el contrario al enterarme del embarazo me quede sorprendido y a la vez consternado, de allí es cuando acabamos nuestra relación convivencial, razón por la cual, mi persona decide viajar a la Ciudad de Lima, en la que viví durante los años siguientes hasta la actualidad por motivos de trabajo.

3.- En ese sentido, con fecha ..... nació la menor **KAMILA XXXXXXX UNCHUPAICO**, que fue inscrito en la Municipalidad Provincial de ....., teniendo la condición de hija extramatrimonial, la demandante lo inscribió como tal, en base a los artículos 360º y 361º del Código Civil.

4.- Si bien es cierto que existe la presunción de hijaextramatrimonial establecido en los artículos antes descritos, la menor **KAMILA XXXXXX UXXXXXXXX** en estos tres años a la fecha, ha vivido bajo el cuidado de su madre biológica; sin embargo fue inscrito con mis apellidos, por cuanto la demandada y mi persona ya habíamos disuelto nuestro vínculo convivencial; por tanto acudo a su Despacho a fin de que se determine la filiación dela menor **KAMILA XXXXXX XXXXO**, y de esta manera, señor Juez, pueda llevar los apellidos de su verdadero Padre que le corresponde de acuerdo aley.

El hecho que la menor **KAMILA XXXXXX UNXXXX** haya sido inscrito con mis apellidos, en virtud a la presunción de hijo extramatrimonial establecido en los artículos 361º y 362º del Código Civil, debe ser concordado con el artículo 404º del mismo cuerpo legal que establece que "Si la madre estaba casada en la época de la concepción, sólo puede admitirse la acción en caso que el marido hubiera contestado su paternidad y obtenido sentencia favorable"; por tanto este precepto extingue la posibilidad de que la **KAMILA XXXXXX UNCXXXXO** pueda interponer una demanda de reclamación de paternidad extramatrimonial, si es que antes mi persona, en calidad de conviviente de su progenitora haya accionado impugnando la paternidad que no me corresponde. Por estas consideraciones y en aras de lograr una tutela jurisdiccional efectiva y en la búsqueda de lograr que la menor tenga pleno acceso a su derecho a la identidad, a su identidad genética, a desarrollarse en un estado de familia que le corresponde y que garantice un debido proceso, **SOLICITO SE SIRVA ADMITIR A TRÁMITE LA PRESENTE DEMANDA.**

### III. FUNDAMENTOS DE DERECHO CODIGO CIVIL:

Artículo. 19º "Toda persona tiene derecho y el deber de llevar un nombre. Este incluye los apellidos" Artículo 363º, inc. 5 "El marido que no se crea padre del hijo de su mujer puede negarlo: 5. Cuando se demuestre a través de la prueba del ADN u otras pruebas de validez científica con igual o mayor grado de certeza que no existe vínculo parental. El Juez desestimarás las presunciones de los incisos precedentes cuando se hubiera realizado una prueba genética u otra de validez científica con igual o mayor grado de certeza." Artículo 396º "El hijo de mujer casada no puede ser reconocido sino después de que el marido lo hubiese negado y obtenido sentencia favorable". **CODIGO PROCESAL CIVIL Art. 262º** "La pericia procede cuando la apreciación de los hechos controvertidos requiere de conocimientos especiales de naturaleza científica, tecnológica, artística u otra análoga". **CODIGO DEL NIÑO Y ADOLESCENTES LEY Nº 27337** .Artículo 6.- A la identidad.- "El niño y el adolescente tienen derecho a la identidad, lo que incluye el derecho a tener un nombre, a adquirir una nacionalidad y, en la medida de lo posible, a conocer a sus padres y llevar sus apellidos. Tienen también derecho al desarrollo integral de su personalidad (...)". Constitución Política del Estado Art. 2º, inc. 2 Reconoce el a la identidad derecho a la protección del niño. Convención de los Derechos del Niño Artículo 7º "Todo niño tiene derecho a conocer a sus padres y a ser cuidado por ellos"

#### IV. VIA PROCEDIMENTAL

Es competente el Juzgado Civil ..... , toda vez que el asunto contencioso de que versa la demanda sobre impugnación de paternidad es inapreciable en dinero y debe ser tramitado en proceso de conocimiento por disposición del inciso 3) del artículo 475 del Código Procesal Civil, numeral este último que establece en su primer párrafo que son competentes para conocer de los procesos de conocimiento, precisamente, los Juzgados Civiles.

#### V. MONTO DEL PETITORIO

Inapreciable en dinero, no cuantificable. VI. MEDIOS PROBATORIOS 1.- El mérito de la copia certificada del Acta de Nacimiento del menor ....., expedido por el Registro de identificación y Estado Civil (Reniec).

2.- El mérito de la copia certificada del Acta de Matrimonio del recurrente, expedido por el Registro de identificación y Estado Civil (Reniec).

2.- El mérito de la prueba genética de reconocimiento de ADN que deberá efectuarse en la persona del demandado ....., la demandante ..... y el menor .....

#### VII. ANEXOS 1-A

Copia simple del DNI del recurrente.

1-B Copia certificada del Acta de Nacimiento del menor ....., expedido por el RENIEC.

1-C Copia certificada del Acta de Matrimonio del recurrente expedido por .....

1.D El mérito de la prueba de ADN

1-E Tasa judicial por ofrecimiento de pruebas, debidamente cancelada.

**POR TANTO: A** usted Señor Juez, solicito se sirva admitir la presente demanda declarándola **FUNDADA** en su oportunidad.

  
ABOGADO

**PRIMER OTROSI DIGO:** Que, por convenir a mi derecho, de conformidad a lo establecido en el artículo 80° del Código Procesal Civil, cumplo con designar como mis abogados al Dr. ...., identificada con Reg, C.A.L. N° ....., quien en virtud del Artículo 74°, del Código Adjetivo podrá representarme en el presente proceso, declarando estar instruida de la presente delegación. ....